

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0904] [11L/5100-0905] [11L/5100-0906] [11L/5100-0907] [11L/5100-0908] [11L/5100-0909] [11L/5100-0910]
[11L/5100-0911] [11L/5100-0912] [11L/5100-0913] [11L/5100-0914] [11L/5100-0915] [11L/5100-0916]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0906]

SI LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA LOGRAR LA DIVERSIFICACIÓN DE TRÁFICOS, REORDENACIÓN DE USOS Y ESPACIOS PORTUARIOS E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO SON CONSECUENTES CON EL DATO DE ENERO DE 2025 DEL PUERTO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El Puerto de Santander ha movido en enero de 2025 un total de 410.719 toneladas, lo que supone un descenso del 40,5 por ciento respecto al mismo de 2024, comenzando así el nuevo ejercicio a la baja tras haber cerrado el año con un incremento del 2,4%.

¿Cree que las medidas implementadas por el gobierno de Cantabria para lograr la diversificación de tráfico, la reordenación de usos y espacios portuarios y la inversión en nuevas infraestructuras y equipamiento para sacar el máximo rendimiento al recinto portuario, son consecuentes con el dato de enero?

En Santander, a 26 de febrero de 2024

Fdo.: Francisco Javier López Marcano. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."